



■ Empocaldas © empocaldas\_oficial ■ empo@empocaldas.com.co

Manizales, 7 de septiembre de 2023

PARA:

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ

Secretaria General

DE:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ASUNTO:

Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: SUMINISTRO DE ACPM PARA FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE ENERGIA POR CONTINGENCIA GENERADA POR FALLA DEL TRANSFORMADOR PRINCIPAL QUE ALIMENTA LA PTAR DE VICTORIA, CALDAS, con un presupuesto oficial de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$3.308.840) con LUIS CARLOS OCAMPO Cedula de ciudadanía No. 16.160.132 (Estación de Servicio Serviterpel)

De conformidad con el artículo 23 y 24 TÍTULO VII CONTRATOS CELEBRADOS EN EMERGENCIA del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. donde se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o de los bienes.

Para estos casos, el Gerente deberá cumplir con el numeral 1.3.5.4. de la Resolución CRA151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015.En el evento que el valor del contrato supere la cuantía establecida en este numeral, el proceso se realizará con mínimo 2 oferentes.

Atentamente.

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Gerente